

prescrito Secretario que certifico.

En Cornellá y siendo las trece horas del día veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores componentes de la Corporación Municipal, Señores Tenientes de Alcalde Don Marcelo Flenach, Don Amador Castillo, Don Ysidro Moré, Don Constantino Pérez, y los Señores Concejales Don Pedro Badía, Don Manuel Balboa, Don Carlos Cuatrecasas, Don Juan Oló, Don Francisco Gómez, Don Juan Masgoret, Don Manuel Minguet y Don Juan Vidal, y el Señor ynterventor Don Juan Antonio Blanch, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Visto el proyecto de construcción del Campo Municipal de Deportes redactado por el Arquitecto

aprobar proyecto
 Campo Mpal. Depor-
 tes y zonas juegos
 infantiles.

Municipal, a propuesta de la Comisión de Cultura y Deportes, se acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto del Campo Municipal de Deportes que comprende campo de juego, pista de atletismo, polideportivas y de tenis, zona de juegos infantiles, servicios, terrenos y urbanización por un presupuesto total de (37.313.141'70) treinta y siete millones trescientos trece mil ciento cuarenta y una pesetas con setenta céntimos.

Segundo.- Que sea dicho proyecto expuesto al público a los efectos legales oportunos.

Que visto el Dictamen emitido por las Comisiones de Obras y Urbanismo y Cultura y Deportes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Proceder a la contratación por medio de subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios en el Grupo Escolar San Gledfonso, aprobándose a tal efecto el proyecto y correspondiente presupuesto formulado por el Señor Arquitecto Municipal, de un coste de (817.802'87) ochocientas diez y siete mil ochocientas dos pesetas con ochenta y siete céntimos.

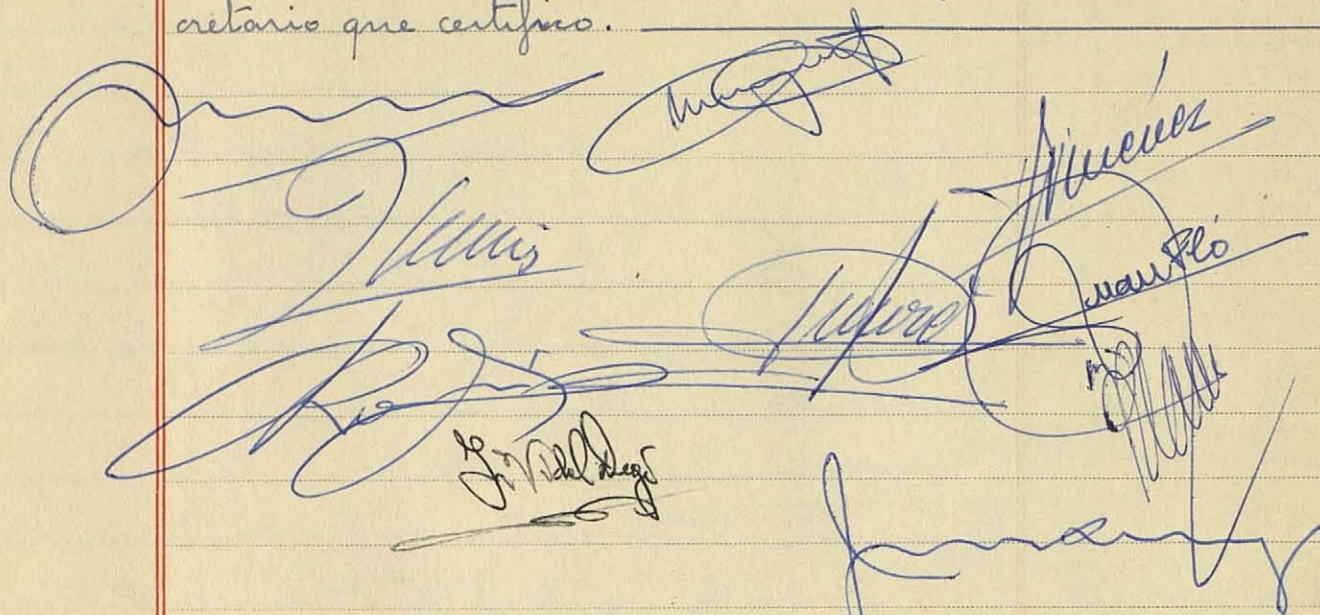
Segundo.- Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán la licitación, facultándose al Señor Alcalde para suscribir cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del contrato, así como la oportuna escritura pública.

Tercero.- Que el pago de dicha obra se aplicará con cargo a la partida seis, mil ciento dos del vigente Presupuesto de Gastos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia,

aprobar proyecto
 construcción pista
 polideportiva y
 vestuarios en el
 Grupo Escolar San
 Gledfonso.

siendo las catorce horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.



En Comella y siendo las veintidós horas del día tres de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores componentes de la Corporación Municipal Señores Cienfuegos de Alcalde Don Ecuador Castilla, Don Pedro Uroé, Don Primitivo Jimenez y Don Constantino Pérez, Señores Concejales Don Saturnino Pérez, Don Carlos Cuperat, Don Salvador Rovira, Don Manuel Muñiquet, Don Manuel Balboa, Don Juan Flo, Don Francisco Gómez, Don Juan Vidal, Don Juan Masgonet, Don Pedro Badia y el Señor Interventor Don Juan Antonio Blauco, al efecto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Que visto el Dictamen de la Comisión de Cultura y Deportes, relativo al proyecto de construcción